

Balance Anual de Gestión Pública

Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

2025



DNCP N° 193/2026

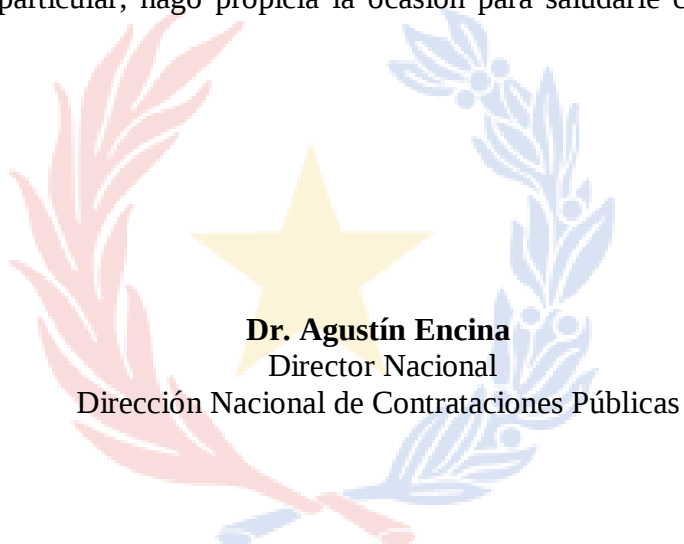
Asunción, 29 de enero de 2026

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en relación con lo dispuesto en el Decreto N° 3248/2025, “Anexo A” Art.:313 “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, inciso b) Informe de Cierre, que establece: “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.”

En ese contexto, se remite adjunto a la presente nota el Balance Anual de Gestión Pública 2025 correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en los formatos editables y digitalizados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la más distinguida consideración.



A Su Excelencia

Dr. CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN	7
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	8
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	8
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	10
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	11
➤ Estadística de Llamado a Licitación Pública	11
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	13
III.1 DESAFIO FUTURO	13
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	13
ANEXO I	15
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	15
ANEXO II	17
➤ Inversiones.....	17
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)	21
ANEXO III.....	22
➤ Recursos Humanos	22
ANEXO IV	23
➤ Informaciones de Género	23

SIGLAS

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DGG: Dirección General de Gabinete.
DGAF: Dirección General de Administración y Finanzas
DGAI: Dirección General de Auditoría Interna Institucional
DGCAU: Dirección de Capacitación y Atención al Usuario
DGAIJ: Dirección General de Asuntos Jurídica
DGNCP: Dirección General de Normas, Control y Procedimientos.
DGTI: Dirección General de Tecnología de la Información Y Comunicación
DGVC: Dirección General de Verificación de Contratos
DGDIE: Dirección General de Desarrollo e Información Estratégica
DGGDP: Dirección General de Gestión y Desarrollo de la Personas
ID: Identificador
ITSCP: Instituto Técnico Superior de Compras Publicas
OMC: Organización Mundial de Comercio
PcD: Personas con discapacidad
SBE: Subasta a la Baja Electrónica
SG: Secretaría General
SIE: Sistema de Información Estratégica.
SICP: Sistema de Información de las Contrataciones Públicas
TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación
UOC: Unidad Operativa de Contratación

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adjudicación: acto administrativo emanado de la autoridad competente de cada convocante, mediante el cual se selecciona al oferente con quien se formalizará un contrato.

Adquisiciones: todo acto jurídico que, a título oneroso, transfiera a los sujetos de la presente Ley la propiedad de un bien mueble o inmueble, incluyendo las adquisiciones de bienes muebles que deban incorporarse, adherirse o destinarse a un inmueble, las que sean necesarias para la realización de obras públicas por administración directa o por contrato; las adquisiciones de bienes muebles que incluyan la instalación, por parte del proveedor, en inmuebles de las instituciones públicas, cuando su precio sea superior al de su instalación; y la reconstrucción y mantenimiento de bienes muebles.

Agregación de demanda: mecanismo para que las instituciones públicas sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en las compras para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

Anticipo: suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinado al financiamiento de los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del contrato.

Beneficiarios finales: son las personas físicas que, directa o indirectamente, posean una participación sustantiva o control final sobre la persona jurídica o estructura jurídica, o se beneficien económicamente de los procedimientos de la presente Ley, según las condiciones previstas en la legislación pertinente y en la presente Ley.

Bienes: los considerados por el Código Civil como muebles e inmuebles por naturaleza, por destino o por disposición legal, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, los objetos de cualquier índole, tales como bienes de consumo, bienes fungibles y no fungibles, corpóreos o incorpóreos, bienes de cambio, materias primas, productos terminados o semiterminados, maquinarias, herramientas, refacciones y equipos; otros objetos en estado sólido, líquido o gaseoso; la energía eléctrica, así como los servicios accesorios al suministro de estos, siempre que el valor de los servicios no exceda al de los propios bienes.

Catálogo de bienes, servicios, consultorías y obras públicas: es el sistema de clasificación y codificación de los bienes, servicios, consultorías y obras públicas, que las convocantes utilizarán para identificar el objeto de la contratación, concordado con el clasificador presupuestario.

Categorías de bienes, servicios, consultorías y obras públicas: agrupación de contrataciones, según los bienes, servicios, consultorías y obras públicas incluidos en las mismas, que permite que la información acerca de los procedimientos de contratación pueda orientarse a un mercado o sector económico al que potencialmente interese la contratación.

Consultor: la persona física o jurídica que suscribe un contrato para la prestación de servicios profesionales para la realización de consultorías, asesorías, investigaciones o estudios especializados.

Consultoría: son contratos de consultoría aquellos que tengan por objeto realizar estudios, planes, proyectos de carácter técnico, organizativo, económico, financiero, ambiental o social; asesoramiento en materia de políticas; reformas institucionales; identificación, preparación, ejecución y evaluación de proyectos y otros; servicios de dirección, supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de obras, instalaciones e implementación de

proyectos computacionales; toma de datos, investigación, evaluación; cualquier otro servicio que directa o indirectamente esté relacionado con los anteriores y en los que también predominen las prestaciones de carácter intelectual

Contratación Pública: Todo acuerdo, convenio o declaración de voluntad común, por el que se obliga a las partes a cumplir los compromisos a título oneroso, sobre las materias regladas en esta ley, independientemente de la modalidad adoptada para su instrumentación.

Contratante: Todo organismo, entidad y municipalidad que, como consecuencia de un procedimiento de adjudicación, suscriba cualquiera de los contratos regulados por esta ley.

Contratista: La persona física o jurídica que suscriba con la Contratante algún contrato para la ejecución de obra públicas, locaciones, o servicios.

Convocante: Cualquiera de los organismos, entidades y municipalidades que inicie o realice alguno de los procedimientos para la adquisición o locación de bienes, la contratación de servicios o para la ejecución de obras públicas previstos en esta ley.

Funcionario o servidor público: toda persona física que presta servicios personales a organismos, entidades, sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario, municipalidades, en forma permanente o temporal, remunerada u honoraria, de carácter electivo o por designación, en cualquier nivel jerárquico e independientemente de la naturaleza del vínculo administrativo o civil concretado a través de un acto de nombramiento o de un contrato. La terminología funcionario o servidor público en el marco de la presente Ley y su reglamentación será utilizada de manera indistinta.

Grupo familiar: comprende al cónyuge, conviviente o concubino y a los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad, incluyendo a las personas sujetas a tutela o curatela.

Institución Pública: cualquiera de los organismos, entidades, sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario y municipalidades, mencionados en el Artículo 2º de la presente Ley.

Locación: acto jurídico en virtud del cual una institución pública obtiene el derecho al uso y goce temporal de bienes. Incluye las operaciones de arrendamiento con opción de compra

Obras Públicas: todos los trabajos relacionados con la construcción, reconstrucción, demolición, reparación, instalación, ampliación, remodelación, adecuación, restauración, conservación, mantenimiento, modificación o renovación de edificios, estructuras o instalaciones, como la preparación y limpieza del terreno, la excavación, la edificación, la instalación de equipo o materiales, la decoración y el acabado de las obras; y los proyectos integrales o llave en mano, en los cuales el contratista se obliga desde el diseño de la obra, la construcción, el suministro de materiales y equipos, la puesta en operación y aseguramiento de la calidad, hasta su terminación total, incluyendo hasta la transferencia de tecnología.

Oferentes: toda persona física o jurídica que presente una oferta en los términos de la presente Ley, con el objeto de vender o transferir bienes, realizar una obra, dar en locación un bien o suministrar un servicio, solicitado por la convocante. El oferente podrá ser: Nacional: aquel domiciliado en el país, incluidas las sucursales de las

matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay; o, Extranjero: aquel domiciliado fuera del territorio nacional.

Proveedor: La persona física o jurídica que suscriba algún contrato o acepte alguna orden para la provisión o locación de bienes, o para la prestación de servicios de cualquier naturaleza.

Registro Proveedores del Estado: sistema electrónico que registra y difunde información acerca de los oferentes, proveedores, contratistas y consultores del Estado, tales como experiencia, historial de contratación y de cumplimiento con las instituciones públicas contratantes, situación legal, técnica y financiera, así como la existencia de prohibiciones e inhabilidades establecidas en la presente ley para presentar ofertas o contratar con el Estado

Servicios: los servicios de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago para las contratantes; considerándose, en forma enunciativa, los seguros, el transporte de bienes muebles o de personas, la contratación de servicios de limpieza y vigilancia; la prestación de servicios profesionales; y la contratación de los servicios de reparación o conservación de bienes muebles que se encuentren incorporados o adheridos a inmuebles, cuyo valor no sea superior al del propio inmueble.

Servicios relacionados con las Obras Públicas: se consideran como tales los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con la ejecución de las mismas; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

Sistema de Información Estratégica (SIE): Es una herramienta que brinda la DNCP a las entidades compradoras, los proveedores y la ciudadanía en general para facilitar el análisis del gasto público. A través de ella, los interesados pueden acceder a las estadísticas de compras presentadas mediante representaciones gráficas que favorecen la comprensión de la información; además de un monitoreo de aspectos fundamentales de la gestión de compras del Estado mediante tableros de control y un sistema de alertas tempranas.

Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): Es el sistema informático que permite automatizar las distintas etapas de los procesos de contrataciones, desde la difusión de los requerimientos de bienes, locaciones, servicios u obras públicas hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales y de la elaboración de datos estadísticos; la generación de información y su transmisión a través del uso de los medios remotos de comunicación electrónica de uso general, mediante la interconexión de las computadoras y redes de datos, por medio del cual los organismos, las entidades y las municipalidades ponen a disposición de los proveedores y contratistas la información y el servicio de transmisión de documentación y la rendición de cuentas de los funcionarios y empleados públicos ante los organismos de control y la sociedad civil.

Sistema de Seguimiento de Contratos: sistema informático que permite a las contratantes administrar e informar sobre la ejecución de sus contratos.

Unidades de Ejecución de Proyectos (UEP): son las unidades que tienen a su cargo la realización de los procedimientos de contratación de programas y proyectos financiados parcial o totalmente con fondos externos provenientes de contratos de préstamos y donaciones.

Unidades Operativas de Contratación (UOC): Son las unidades administrativas que en cada organismo, entidad y municipalidad se encargue de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley.

PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) es la entidad administrativa, dependiente del Poder Ejecutivo, encargada de diseñar y emitir políticas generales sobre contratación pública que deben ser seguidas por organismos, entidades y municipalidades.

Asimismo, la DNCP dicta disposiciones para asegurar el cumplimiento adecuado de la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas, además, tiene la responsabilidad de administrar y mantener el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), que logra automatizar las diversas etapas de los procesos de contratación, desde la difusión de requerimientos de bienes, locación, servicios u obras públicas hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Por otra parte, facilita la elaboración de datos estadísticos y la generación de información, transmitiéndola a través de medios remotos de comunicación electrónica de uso general. Esto se logra mediante la interconexión de computadoras y redes de datos, permitiendo a organismos, entidades y municipalidades poner a disposición de proveedores y contratistas información, servicios de transmisión de documentación y rendición de cuentas de funcionarios y empleados públicos ante organismos de control y la sociedad civil.

El presente Informe de Gestión resume los logros y avances obtenidos en el año 2025, en concordancia con las Políticas de Contrataciones Públicas impulsadas por la institución, que tienen como objetivos principales orientar los servicios para satisfacer a los usuarios dentro del marco de las leyes vigentes, fortalecer la gestión institucional en busca de la excelencia, y consolidar la DNCP como una de las instituciones más confiables del Estado, respaldada por la confianza tanto de los usuarios como de la ciudadanía en general.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) es el ente normativo, técnico, de gestión, control y verificación de las contrataciones públicas, y su labor se inserta en el Eje Estratégico de "Asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión y gasto público de los Organismos y Entidades del Estado (O.E.E) con participación accionaria estatal".

En este contexto, la institución desempeña roles fundamentales, destacándose en la vigilancia de la transparencia y eficiencia en los contratos con el Estado. Asimismo, funge como el vínculo esencial entre el sector público y privado, propiciando transformaciones en la sociedad y mejoras en la vida de la ciudadanía mediante sus acciones en contrataciones y adquisiciones gubernamentales.

Misión y Visión:

Misión: Somos la entidad reguladora responsable de la gestión de contrataciones públicas, orientada a promover la eficiencia, la transparencia y la optimización de los recursos públicos.

Visión: Ser la institución líder en optimización de los procesos de adquisiciones públicas, destacándose a nivel internacional por la innovación y excelencia en los sistemas de compras públicas.

Nuestros valores:

- Cordialidad
- Eficiencia
- Igualdad y No Discriminación
- Integridad
- Respeto
- Responsabilidad

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) fue certificado por el Viceministerio de Economía y Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Dicho Plan se estructura en dos objetivos estratégicos, cada uno de los cuales cuenta con acciones estratégicas específicas, que se detallan a continuación:

- **Objetivo Estratégico 1:** Modernizar el sistema de adquisiciones y compras públicas que garanticen a los ciudadanos un proceso eficiente y transparente.
 - A.E.1.1. Normativas y Reglamentaciones técnicas del proceso licitatorio actualizadas.
 - A.E.1.2. Herramientas tecnológicas que faciliten el proceso licitatorio a los usuarios.
 - A.E.1.3. Servicio de asistencia técnica y capacitación a usuarios sobre el uso de herramientas de las compras públicas.
 - A.E.1.4. Servicio de capacitación para la mejora e innovación al sistema de compras públicas.
 - A.E.1.5. Datos abiertos de información para las adquisiciones gubernamentales a disposición de la ciudadanía.
- **Objetivo Estratégico 2:** Potenciar la gestión Institucional para el cumplimiento de su misión.
 - A.E.2.1. Desarrollo integral del talento humano.
 - A.E.2.2. Posicionamiento institucional entre los 10 primeros lugares del ranking internacional de la Open Contracting Partnership.

- A.E.2.3. Elaboración de publicaciones que posicione a la institución como referente del sector de compras públicas.
- A.E.2.4. Manual de funciones adecuadas a la nueva ley.
- A.E.2.5. Desarrollo de criterios técnicos de sostenibilidad en las licitaciones.
- A.E.2.6. Alianzas Estratégicas con sectores claves.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) alcanzó resultados relevantes en el cumplimiento de sus funciones misionales, orientados al fortalecimiento del Sistema de Contrataciones Públicas, en el marco de la implementación de la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas. Entre los principales logros se destacan las adecuaciones normativas y tecnológicas impulsadas por la institución, así como la consolidación del Registro de Proveedores del Estado, contribuyendo a una mayor eficiencia, transparencia y control en los procesos de adquisición pública.

En materia de control y lucha contra la corrupción, la DNCP registró un resultado histórico. Durante el año 2025 se contabilizó un total de 187 empresas proveedoras sancionadas, superando el mayor registro histórico observado en el año 2017 (161 inhabilitaciones). Este resultado constituye el mayor número de sanciones aplicadas por la institución desde su creación, en el ejercicio de sus atribuciones legales.

Asimismo, en el ámbito de la cooperación y representación internacional, se logró la elección del Director Nacional de Contrataciones Públicas como presidente de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) para el periodo 2026–2028, constituyéndose en la primera ocasión en que Paraguay asume dicha presidencia, fortaleciendo el posicionamiento institucional del país en espacios regionales vinculados a las compras públicas.

En relación con el fortalecimiento de capacidades, durante el ejercicio 2025 se concretó el egreso de los participantes de la primera edición del Máster de Formación Permanente en Prevención de la Corrupción y Profesionalización de la Contratación Pública, desarrollado en conjunto con la Universidad de Salamanca del Reino de España. Complementariamente, a través del Instituto Técnico Superior de Compras Públicas, se capacitaron más de 9.500 personas mediante la ejecución de más de 140 cursos presenciales y virtuales, dirigidos a actores del sistema de contrataciones públicas.

Respecto a la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en el año 2025 se alcanzó el mayor nivel de adjudicaciones de los últimos cuatro años. Las MIPYMES representaron el 49,5% del total de contratos adjudicados, superando el 17,7% registrado en el ejercicio fiscal 2024, evidenciando avances en la inclusión económica y el acceso al mercado público.

En cuanto a la Tienda Virtual de la DNCP, al cierre del ejercicio fiscal 2025 se registraron más de 1.200 productos activos. Durante el periodo, el monto total de adjudicaciones realizadas a través de esta modalidad superó los 440 mil millones de guaraníes, registrándose un incremento significativo respecto a los más de 270 mil millones de guaraníes alcanzados en el año 2024. Del total de adquisiciones efectuadas en guaraníes, el 47,75% correspondió a productos de origen nacional.

En el eje de innovación, en septiembre de 2025 se implementó la Compra Pública de Innovación (CPI), orientada a la adquisición de soluciones innovadoras para atender desafíos del sector público. Esta herramienta fue aplicada inicialmente mediante dos proyectos piloto desarrollados en conjunto con la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), los cuales avanzaron hacia la etapa de análisis de propuestas y elaboración de los pliegos de bases y condiciones.

En conjunto, los logros alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025 reflejan el fortalecimiento institucional de la DNCP y su contribución al desarrollo de un sistema de contrataciones públicas más eficiente, transparente e inclusivo, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Estadística de Llamado a Licitación Pública

Llamados a Licitación Pública						
Tipo de licitación/procedimiento	Total, de llamados recibidos en el 2025 (Adjudicado y No Adjudicado)	Monto en Guaraníes de las Adjudicaciones	Cantidad Adjudicado	% Adjudicado respecto al total de llamados recibidos	Cantidad No Adjudicado	% No Adjudicado respecto al total de llamados recibidos
Acuerdo nacional	4	159.447.358.000	4	100%	-	0%
Banco Mundial - Selección con Base en una sola fuente	1	-	-	0%	1	100%
BID - Comparación de Precios	23	6.289.115.049	17	74%	6	26%
BID - Licitación Internacional	6	306.242.428.685	2	33%	4	67%
BID - Licitación Pública Nacional	4	1.861.450.000	2	50%	2	50%
BID - Selección Basada en Calificación de Consultores	1	725.000.000	1	100%	-	0%
BM - Comparación de Precios	1	300.000.000	1	100%	-	0%
BM - Selección basada en la calidad y el costo	1	-	-	0%	1	100%
CVE con difusión previa	97	411.144.239.769	86	89%	11	11%
Especiales Subasta a la baja electrónica internacional	7	965.044.588.840	7	100%	-	0%
Licitación pública internacional	31	1.411.567.170.590	24	77%	7	23%
Licitación Pública Nacional	1694	12.577.442.287.395	1.501	89%	193	11%
Menor cuantía internacional	10	1.195.393.180	6	60%	4	40%
Menor cuantía nacional	6197	1.123.043.362.382	5.688	92%	509	8%
Selección basada en el menor costo	2	570.952.800	2	100%	-	0%
Selección basada en la calidad y el costo	17	35.078.876.243	7	41%	10	59%
Selección cuando el presupuesto es fijo	1	32.000.180.488	1	100%	-	0%
Selección sobre la base la comparación de las calificaciones	4	738.500.000	4	100%	-	0%
Subasta a la baja electrónica nacional	221	1.462.373.502.303	166	75%	55	25%
Total General	8.322	18.495.064.405.724	7.519	90,4%	803	9,6%

Describir brevemente algunos aspectos relevantes respecto al Llamado, por ejemplo: la Entidad que mayor cantidad de llamados ha realizado y adjudicado. Como así algunos detalles de los llamados No Adjudicados

Durante el año 2025 se realizaron en total 8.322 llamados, de los cuales el 90,4% fueron adjudicados. La cantidad total de llamados del 2025 fue superior en 4,6% a la registrada durante el año 2024. Además, el ranking de las cinco convocantes con mayor cantidad de llamados, está integrado por: en primer lugar, la Universidad Nacional de Asunción con un total de 443 procesos; segundo, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con 388 llamados; tercero, la Corte Suprema de Justicia con 346; cuarto, la Presidencia de la República* con 309; y quinto, el Ministerio de Defensa Nacional con 278. En cuanto al nivel de ejecución de estos llamados, es decir el porcentaje de los que llegaron a ser adjudicados, se encuentra en primer lugar la Presidencia de la República, que adjudicó el 95,8% de sus llamados, el Ministerio de Defensa Nacional con el 94,6%; la Universidad Nacional de Asunción con el 92,6%, seguida por la Corte Suprema de Justicia con el 90,8% y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con 71,4%. Por el contrario, el ranking de convocantes con menor cantidad de llamados realizados y adjudicados está liderado por municipios ubicados en el interior del país.

Mencionar los productos de mayor demanda o adjudicado

Las cinco categorías de contratación con mayor cantidad de llamados durante el año 2024 fueron Servicios de Construcción y Mantenimiento con un total de 2405 llamados; Servicios de Gestión Profesionales de Empresa y Administrativos con 542; Servicios basados en ingeniería investigación y tecnología con 489 convocatorias; Tecnologías de Información, Telecomunicaciones y Radiodifusiones con 442 y Vehículos Comerciales, Militares y Particulares - Accesorios y Componentes con 313 llamados. Estos cinco rubros juntos representaron el 55,7% del total de llamados realizados en el 2025. Asimismo, las citadas categorías fueron también las que registraron la mayor cantidad de adjudicaciones.

() El término de Presidencia de la República abarca a 21 instituciones que dependen de esta.*

Observación: A fines comparativos se presentan únicamente las adjudicaciones realizadas en el 2024 de llamados pertenecientes al mismo año.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Ejercicio Fiscal 2026

Objetivo 1 del PEI – Modernizar el sistema de adquisiciones y compras públicas que garanticen a los ciudadanos un proceso eficiente y transparente:

Fortalecer los procesos de contratación y adquisiciones, asegurando que sean más eficientes, transparentes y centrados en las necesidades de los ciudadanos. Esto incluye la implementación de herramientas tecnológicas para agilizar los trámites y mejorar la trazabilidad de las operaciones, así como la estandarización de procedimientos en las áreas misionales de la entidad.

Objetivo 2 del PEI – Potenciar la Gestión institucional para el cumplimiento de su misión:

Optimizar la planificación, monitoreo y evaluación institucional, promoviendo el desarrollo de capacidades del personal y la mejora de los procesos de apoyo estratégico. El desafío apunta a garantizar que la institución cumpla su misión con eficiencia, fortaleciendo la coordinación interna, la gestión de recursos.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Implementación de la Ley N° 7021/2022

Durante el ejercicio 2025 se avanzó en la implementación de procedimientos especiales previstos en la Ley, la promoción de compras conjuntas y la aplicación de mecanismos de preferencia a las MIPYMES, contribuyendo a la optimización de los recursos públicos, al fortalecimiento de la equidad y a la mejora del servicio percibido por los usuarios.

Asimismo, se incorporaron criterios de valor por dinero en los procesos de contratación y se elaboraron instructivos, manuales y guías para facilitar la correcta aplicación de la normativa vigente. De manera complementaria, se impulsaron acciones vinculadas a las compras públicas sostenibles, mediante el funcionamiento del comité correspondiente, promoviendo procesos de contratación más eficientes y transparentes.

Reingeniería del Portal de Contrataciones Públicas.

Se implementaron mejoras en los reportes y funcionalidades del portal, incluyendo la optimización de reportes vinculados al historial de publicación, códigos de contratación y convocatorias, así como la incorporación de información de estado en el buscador de Marco Legal y la visualización del historial de publicación de las convocatorias. Asimismo, se fortaleció la trazabilidad de la planificación mediante la implementación de un reporte del Plan Anual de Contrataciones (PAC) con identificación de registros y modificaciones por entidad.

Incrementar la satisfacción de los usuarios, mejorando el servicio percibido y haciendo más eficiente las compras públicas acorde a la nueva ley 7021/22.

El desafío de “Incrementar la satisfacción de los usuarios, mejorando el servicio percibido haciendo más eficiente las compras públicas acorde a la nueva Ley N.º 7021/22” se encontraba originalmente definido como un Objetivo Estratégico del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual fue reformulado como “Modernizar el sistema de adquisiciones y compras públicas, que garanticen a los ciudadanos un proceso eficiente y transparente”, manteniendo su esencia y finalidad.

En el marco de este Objetivo Estratégico, la DNCP definió acciones estratégicas orientadas a la implementación del nuevo marco normativo, la modernización de los procesos de contratación pública y la mejora del servicio brindado a los usuarios del sistema. Estas acciones se operacionalizaron a través de actividades operativas vinculadas a la adecuación de procedimientos, el fortalecimiento de las herramientas de gestión, la asistencia técnica a las entidades contratantes y proveedores, así como la capacitación y difusión de la Ley N.º 7021/22.

Durante el ejercicio 2025, la ejecución de dichas acciones y actividades permitió avanzar en la modernización del Sistema de Contrataciones Públicas, contribuyendo a la optimización de los tiempos de gestión, al fortalecimiento de la transparencia y a la mejora. En este sentido, los resultados obtenidos evidencian la contribución directa al cumplimiento del Objetivo Estratégico reformulado del PEI, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Presupuesto de Ingresos 2025

La asignación presupuestaria aprobada para la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme la Ley 7408/2024 “Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025”, asciende a la suma de Gs. 117.517.241.273.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2025	RECAUDADO 2025	%
INGRESOS CORRIENTES	117.517.241.273	82.419.413.337	70,13%
Aranceles Educativos	600.000.000	500.418.245	83,40%
Intereses por depósitos	500.000.000	334.410.802	66,88%
Varios	116.417.241.273	81.584.584.290	70,08%
RECURSOS DE FINANCIAMIENTO		8.257.038.708	-
Saldo inicial de Caja		8.257.038.708	-
TOTAL GENERAL	117.517.241.273	90.676.452.045	77,16%

Presupuesto de Gastos 2025

El presupuesto de gastos aprobado para la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas durante el ejercicio 2025 es de Gs. 117.517.241.273, la ejecución fue de Gs 88.855.883.715, equivalente al 76%, conforme el siguiente detalle, discriminado por grupo de gasto.

GRUPO	CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2025	EJECUTADO 2025	% EJE
100	SERVICIOS PERSONALES	47.983.760.524	34.283.837.705	71%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	27.569.656.202	24.782.767.383	90%
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMO	1.136.447.814	727.527.671	64%
500	INVERSIÓN FÍSICA	16.118.515.333	13.393.687.785	83%
800	TRANSFERENCIAS	24.394.128.000	15.362.658.100	63%
900	OTROS GASTOS	314.733.400	305.405.071	97%
	TOTAL GENERAL	117.517.241.273	88.855.883.715	76%

Principales actividades llevadas a cabo

Grupo 100 SERVICIOS PERSONALES: El nivel de ejecución en ese grupo llegó al 71%.

Los recursos fueron utilizados para el cumplimiento de los compromisos asumidos con el personal permanente y contratado de la Institución. De la misma manera, fueron realizados los pagos en concepto de asignaciones complementarias (subsidio escolar, responsabilidad en el cargo, gestión presupuestaria).

Grupo 200 SERVICIOS NO PERSONALES: Fue ejecutado el 90% de lo programado.

El presupuesto fue destinado principalmente a Servicios Técnicos Profesionales, prestados por especialistas Informáticos para el Desarrollo de Aplicaciones y soporte del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, suscripciones de software, además de Servicios de Asistencia Jurídica Externa para soporte de la Dirección Jurídica de la Institución. Así también Servicios de Capacitación y Adiestramiento del personal de la DNCP. Servicio Social, seguro médico para funcionarios de la institución. Servicios de Seguridad y Vigilancia. Mantenimiento y reparación de: instalaciones edilicias, maquinarias y equipos, equipos de transporte.

Grupo 300 BIENES DE CONSUMO E INSUMO: La ejecución fue del 64%.

Se adquirieron productos de papel, cartón e impresos. Adquisición de bienes de consumo de oficinas e insumos, certificados digitales. Productos y elementos de limpieza. Útiles y materiales eléctricos, repuestos y accesorios menores. Adquisición de cubiertas, combustibles y lubricantes.

Grupo 500 INVERSIÓN FÍSICA: Ejecución lograda 83%.

Mediante la ejecución se adquirieron derechos para el uso y la propiedad de bienes de activos intangibles, tales como: programas de computación o software, como así también licencias de softwares.

Adquisición de equipos informáticos y muebles de oficina, insumos informáticos y herramientas.

Parte del presupuesto fue destinado a la construcción de obras de uso institucional. Readecuación de pisos, readecuación eléctrica del edificio. Adquisición de un sistema de prevención contra incendio para edificios

Grupo 800 TRANSFERENCIAS: Ejecución lograda 63%

Se realizaron transferencias mensuales a la Tesorería General. Fue financiada la Maestría en Contrataciones Públicas. Además, pagos en concepto de ayuda económica a pasantes.

Grupo 900 OTROS GASTOS: Nivel de Ejecución 97%

Fueron realizados pagos correspondientes a impuestos, tasas, gastos judiciales.

ANEXO II

➤ Inversiones

Inversión en Equipamientos e Infraestructura						
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Monto total en Guaraníes /1	Monto pagado Guaraníes /2	Saldo a pagar al 31/12/2025	Detalle de la Adquisición Realizada
522	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EDIFICIOS DE LA DNCP	2024	7.825.137.500	4.383.991.500	3.441.146.000	Ejecución por ítem - Vigencia del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones - 24 meses contados desde el 18/12/2024
522	CONSTRUCCIONES VARIAS Y READECUACIÓN ELECTRICA DE EDIFICIO	2024	MÍN: 2.200.000.000 MÁX: 3.500.000.000	3.140.918.988	359.081.012	Contrato Abierto - Vigencia del contrato hasta el 13/11/2026
522	ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL CENTRO DE ATENCION	2025	33.000.000	0	33.000.000	Contrato Abierto - Vigencia del contrato hasta el 03/04/2026
522	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DE 250 KVA PARA LA DNCP	2025	185.785.080	185.785.080	0	Contrato cerrado - Finalizado
522	PROVISIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA INTELIGENTE DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS (SIPCR) Y READECUACIÓN ELECTRICA PARA RESGUARDO DEL DATACENTER ALTERNATIVO DE LA DNCP	2025	257.639.805	257.639.805	0	Contrato cerrado - Finalizado
533	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR DE 250 KVA PARA LA DNCP	2025	324.220.000	324.220.000	0	Contrato cerrado - Finalizado
536	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUDIO AMBIENTE DE LOS EDIFICIOS	2025	43.036.651	43.036.651	0	Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Ejecución del contrato: 100%
538	MANTENIMIENTO PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS Y	2025	MÍN: 250.000.000 MÁX: 350.000.000	0	4.000.000	Contrato abierto - Vigencia del contrato hasta el 27/02/2027

	DISPOSITIVOS CONTRA INCENDIOS					
538	PROVISIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA INTELIGENTE DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS (SIPCR) Y READECUACIÓN ELECTRICA PARA RESGUARDO DEL DATACENTER ALTERNATIVO DE LA DNCP	2025	514.725.542	514.725.542	0	Contrato cerrado - Finalizado
541	ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL CENTRO DE ATENCION	2025	280.107.200	152.314.960	127.792.240	Contrato Abierto - Vigencia del contrato hasta el 03/04/2026
541	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS VERTICALES	2025	MÍN: 50.000.000 MÁX: 100.000.000	39.756.560	243.440	Contrato abierto - Vigencia del hasta el 03/12/2026
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	7.000.000	7.000.000	0	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	3.000.000	3.000.000	0	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	2.600.000	2.600.000	0	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	12.500.000	12.500.000	0	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 100%
541	ADQUISICIÓN DE MUEBLES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD - GRUPO 2	2025	15.362.500	15.362.500	0	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	1.850.000	1.850.000	0	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 100%
541	Adquisición de Acondicionadores de aire con Criterios de Sostenibilidad	2025	47.000.000	47.000.000	0	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 100%
541	Adquisición de Acondicionadores de aire con Criterios de Sostenibilidad	2025	23.640.000	23.640.000	0	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 100%

541	Adquisición de Acondicionadores de aire con Criterios de Sostenibilidad	2025	23.015.000	23.015.000	0	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 100%
541	Adquisición de Acondicionadores de aire con Criterios de Sostenibilidad	2025	22.500.000	22.500.000	0	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 100%
541	Adquisición de Acondicionadores de aire con Criterios de Sostenibilidad	2025	29.340.000	29.340.000	0	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 100%
543	ADQUISICION DE STORAGE, DISCOS Y LIBRERIA - AD REFERENDUM	2025	2.150.500.000	2.150.500.000	0	Contrato Finalizado
543	ADQUISICION DE STORAGE, DISCOS Y LIBRERIA - AD REFERENDUM	2025	189.000.000	189.000.000	0	Contrato Finalizado
543	ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL CENTRO DE ATENCION	2025	4.200.000	2.100.000	2.100.000	Contrato Abierto - Vigencia del contrato hasta el 03/04/2026
543	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2025	552.999.994	552.999.994	0	Contrato abierto - Hasta el cumplimiento de las obligaciones - Vigencia desde 20/08/2025
543	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2025	79.638.291	0	79.638.291	Contrato abierto - Hasta el cumplimiento de las obligaciones - Vigencia desde 20/08/2025
543	ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y NETWORKING	2025	320.735.072	208.000.000	112.735.072	Contrato abierto - Hasta el cumplimiento de las obligaciones - Desde la Emisión de Orden de Compra - 15/12/2025
543	ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y NETWORKING	2025	187.000.000	0	187.000.000	Contrato abierto - Hasta el cumplimiento de las obligaciones - Desde la Emisión de Orden de Compra
543	UPGRADE DE SERVIDORES LENOVO	2025	348.300.000	348.300.000	0	Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Ejecución del contrato: 100%
543	ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTI DDOS	2025	281.161.536	0	281.161.536	Pago de anticipo - Vigencia del contrato 60 corridos desde el día siguiente de emisión de orden de compra

543	Adquisición de equipos informáticos	2025	31.900.000	31.900.000	0	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 100%
543	Incorporación de Repuestos informáticos a la Tienda Virtual	2025	1.900.000	0	1.900.000	Convenio Marco. Ejecución de la orden de compra: 0%
579	LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES VARIAS	2025	34.701.615	0	34.701.615	Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Ejecución del contrato: 0%
579	LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES VARIAS	2025	100.341.740	0	100.341.740	Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Ejecución del contrato: 0%
579	ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUDITORIA Y REPORTES PARA SHAREPOINT	2025	49.978.000	49.780.000	0	Contrato vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones de la emisión de Orden de Compra
579	Adquisición de Software de Procesos Administrativos	2025	280.000.000	280.000.000	0	Pago de anticipo - Vigencia del contrato 60 corridos desde el día siguiente de emisión de orden de compra

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE, LMC, Convenio Marco)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

➤ **Asistencia Monetaria (Transferencias)**

Asistencia Monetaria							
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
812	1	1	0	Ministerio de Economía y Finanzas	Transferencia a Entidades dependientes del Tesoro	Asunción	14.000.000.000
Total 812							14.000.000.000
841	1	1	0	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Ayuda Económica a pasantes / Becas	Asunción	1.061.298.000
Total 841							1.061.298.000
TOTAL GENERAL							15.061.298.000

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	133	103	236
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	86	67	153
Recursos Humanos Contratados ^(b)	47	36	83
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	119	61	180
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	54	38	92
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	3	3	6

OEE de Destino de los Funcionarios Comisionados de la DNCP	Sexo
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	Femenino
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil DINAC	Masculino
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES	Masculino
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Femenino
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	Masculino
Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC)	Femenino

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total, Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
165	541.651.415	32.000.000	5,9
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
3 Capacitaciones virtuales sobre la Ley N° 7239/2024, "De emergencia social ante la violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes"			

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Natali Delgado
- ✓ Dependencia: Dirección General de Desarrollo e Información Estratégica – Dpto. de Planificación Estratégica.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: ndelgado@dncp.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 415 4000 – 1903

- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Pamela Dos Santos
- ✓ Dependencia: Dirección General de Desarrollo e Información Estratégica – Dpto. de Planificación Estratégica.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: pldossantos@dncp.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 415 4000 - 1920

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece las personas quienes elaboraron el informe.